

ACTA NÚMERO 37

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 12 de Septiembre de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. José Luis Zambrano Morgado, D^a. Antonia Álvarez Sánchez y D^a. Cristina Ventura López. Con la concurrencia del Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña López y el Arquitecto Técnico D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria de la Corporación D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El señor Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 5 de Septiembre de 2014, y no formulando observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

Extremeña de Perfilados de Aluminio, S.L. (B-06386445), con domicilio en calle Ecuador, 2 (polígono industrial). Examinado el expediente número 115/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de nave industrial en parcelas 38 y 54 del polígono industrial, calle Educador 2. La Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **3.737,19 €**. Previamente debe solicitar agrupación de las parcelas 38 y 54.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

SAT N° 5597 Hnos. Bardón Salamanca (V-06051742), con domicilio en calle Martianes, 13. Examinado el expediente número 112/14, por el que solicita licencia de obra para ejecución de entrada de hormigón en carretera Almendralejo s/nº, la Junta de Gobierno Local, visto el informe emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **12,25 €**.

REPARACION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el proyecto de la obra número 101 Plan Revitaliza “Reparación de Instalaciones Deportivas”, redactado por el Arquitecto D. Javier Díaz de la Peña, por importe de 120.000 €. Así como aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares para la contratación de las obras.

ASCENSOR CENTRO CULTURAL

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la Memoria Valorada para la Instalación de Ascensor en Centro Cultural redactada por el Arquitecto municipal D. Javier Díaz de la Peña López, por importe de **25.918,20 €**.

ADJUDICACIÓN RECOGIDA COSECHA DE ACEITUNAS

La Junta de Gobierno Local acuerda adjudicar el contrato de recogida de cosecha de aceitunas de la finca municipal “Los Diez Ojos”, a **D. Manuel López Rodríguez** (80.043.975-L), domiciliado en calle Los Caños, 19, por importe de 51€ IVA incluido, al ser la única oferta presentada.

CEMENTERIO

D^a. Elia Domínguez Peinado (01.399.945-W), con domicilio en calle Desarrollo, 24 de Móstoles (Madrid). Visto el informe emitido por el funcionario encargado del Cementerio Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda la clausura del nicho **número 3222**.

INSTANCIAS VARIAS

D. Félix Barrios Cuéllar (08.786.210-A), con domicilio en Paseo de Extremadura, 72. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo 7700 FHZ, marca Ford Focus, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015.

D. Miguel Gallego Guerra (75.346.542-Z), con domicilio en calle Berlanga, 5. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la exención del impuesto de vehículos de tracción mecánica, del vehículo 6530CWX, marca Skoda Octavia 1.9, al reunir los requisitos según legislación vigente. El presente acuerdo comenzará a surtir efectos en el ejercicio 2015.

D. José Luis Guerrero Suárez (44.776.042-X), con domicilio en calle Calvario, 13. Visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle conectar a la red de saneamiento en calle Santiago, 1. Se repondrán los servicios afectados, la zanga se compactará con ejecución de solera de hormigón y asfaltado de zona afectada. Deberá depositar una fianza de **300 €** en la tesorería municipal.

D^a. Mar Borrajo Pulido (31.875.004-V), con domicilio en Carretera de la Estación, 37 de Almodóvar del Río (Córdoba). Examinada su solicitud, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle el puesto número 8 para las fiestas del Santísimo Cristo 2014 y 2015, por importe de **390 €**. Este precio será incrementado para el ejercicio 2014 en un 5%.

D. Antonio Luis Herrera López (80.051.800-R), con domicilio en calle Arroyo, 33. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda devolver la fianza de **230,57€** depositada como garantía por las obras de “Reforma y Ampliación de Centro de Educación Infantil”, Expediente: 0605412BD01. AEPSA “Generador de Empleo Estable”

Construcciones Cruzmar, S.L. (B06013841), con domicilio en calle Peces, 1, entreplanta, de Almendralejo. Visto el informe emitido por el Tesorero y el Arquitecto, la Junta de Gobierno Local acuerda devolver las fianza de **1.521,00€ y 3.655,00€** depositadas como garantía de la obras “Adecuación del Local del antiguo Centro de Salud para Biblioteca” y “Rehabilitación del edificio antiguo Centro de Salud”.

AYUDAS DE PROTECCIÓN SOCIAL URGENTE

Conforme al Decreto 10/2014, de 4 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a conceder por la Junta de Extremadura a los Ayuntamientos para la financiación de las ayudas de protección social urgente.

Vista la propuesta de concesión emitida por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes expedientes:

Número Expediente	Importe	Forma de pago
1270	250 €	Pago único.

APROBACION DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

4.616 €, a favor de la Federación Extremeña de Fútbol, Mutualidad Deportiva, para expedición de fichas fútbol de diversas categorías deportivas.

600,00 €, a favor de D. Bernardo Domínguez Castaño en representación de la **Sociedad de Cazadores “La Verdad”**, con motivo de la tirada al plato y carrera de galgos a celebrar en las fiestas del Cristo 2014.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la siguiente relación de facturas:

Nº.	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
1194	Centro Veterinario El Castellar, S.L	Control mantenimiento piscina municipal	254,10 €
1195	Gespesa	Eliminación residuos sólidos urbanos Agosto/2014	7.239,35 €
1196	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre Casa de la Cultura	20,95 €
1197	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre San Lázaro 112-1º	11,70 €
1198	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre Plaza Abastos	74,20 €
1199	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre San Lázaro 112-2º	136,95 €
1200	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre San Lázaro 112-3º	95,45 €
1201	Aquanex	Canon autonómico 2º trimestre Centro	5,45 €

		colaborador C/ Cura	
1202	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Materiales de construcción (E. taller)	560,53 €
1203	Francisco Morgado Zarallo	Arena nave Polideportivo	254,10 €
1204	Francisco Rojas Santiago	Recogida residuos sólidos urbanos Agosto 2014	9.003,58 €
1205	Alfarería y cerámicas Cuéllar	Platos artesanos decorados con el escudo de la localidad	242,00 €
1206	Autoservicio Muñoz Suero, S.L.	Pinzas y toallitas	14,75 €
1207	Hormigones Cruzidal, S.L.	Hormigón obras municipales	396,88 €
1208	Correos	Facturación Agosto 2014	280,71 €
1209	Cruz Roja Española	Prestación servicio preventivo Romería San Isidro 2014	1.966,25 €
1210	CHC Energía	Consumo Agosto cafetería polideport.	910,95 €
1211	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo arreglo caminos	548,71 €
1212	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo arreglo caminos	535,50 €
1213	Gespesa	Eliminación residuos sólidos urbanos no peligrosos/ agosto 2014.	1.950,08 €
1214	Veme, S.L.L.	Material eléctrico	325,30 €
1215	Trovideoclub	Prensa ABC Agosto 2014	52,40 €
1215	Correos	Paquete azul	12,50 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las catorce treinta horas, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 12 de Septiembre de 2014.

Vº. Bº.
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.